

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN: INTEGRALIDAD Y CONCIENCIA DE GÉNERO EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS

Carmen Posada

Abogada

Secretaria de Equidad de Género para las Mujeres
Departamento de Antioquia, Colombia

1. Introducción

Referimos a la violencia de género en el contexto de la salud y los derechos humanos en un país azotado por toda clase de violencias reviste especial complejidad. Ante una cotidianidad cargada de destrucción, de muerte, de desapariciones y secuestros y de pobreza creciente, es fácil que la dicotomía entre lo privado y lo público tome nueva fuerza y que la violencia contra las mujeres retorne a la invisibilidad de otras décadas y, a la par que sus derechos, ocupe el lugar secundario que apenas empezaba a replantearse. Esta tendencia que revierte muchas de las ganancias que las mujeres habíamos logrado con años de lucha, se refleja en las prioridades estatales sobre todo en el campo de la inversión, en recientes modificaciones a las normas sobre violencia intrafamiliar que implican un retroceso frente a la normatividad anterior, en el discurso y el trabajo de las organizaciones de derechos humanos, en el tratamiento que los medios de comunicación dan al tema de la violencia y aún en las ideas de la gente del común.

Esa visión, por ser sesgada, es claramente discriminatoria y deformadora de la realidad. Asistimos en Colombia a una multiplicidad de violencias en las cuales las mujeres son siempre afectadas directamente: la muerte, el desplazamiento forzado, la privación económica, el tornarse de un momento a otro en las únicas proveedoras económicas y afectivas de sus familias, la soledad abrupta y la indefensión a causa del asesinato de sus esposos, compañeros e hijos, la ruptura de lazos solidarios, la quiebra de sus grupos de pertenencia, el sentimiento de impotencia frente a la desaparición de un ser querido que anuncia una muerte sin ritual. Aunque no documentada pero conocida por testimonios y otras evidencias, la violación de las mujeres, como en todo conflicto armado, es alarmante y ocurre como un ejercicio de fuerza, de intimidación y de castigo hacia las esposas, parientes o amigas de quienes se considera el enemigo.

Pero no reconocer la violencia de género es también olvidar otra realidad: que el sexismo mata, golpea, viola, destruye las libertades femeninas, lesiona la salud mental de las mujeres y las inhabilita muchas veces para su desempeño familiar, laboral y social. La violencia de género en la intimidad es tan devastadora como la violencia social y política y, si bien sus víctimas fatales suelen ser cuantitativamente inferiores, el número de mujeres afectadas por la violencia en la intimidad supera el número de muertos a causa de la guerra. No mueren la mayoría pero su dignidad es pisoteada y la felicidad les es esquiva.

El discurso de la convivencia, tan cercano a todas y todos los colombianos en estos últimos años y que llama a la construcción de valores de respeto y tolerancia, es un discurso incompleto cuando